

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	02-2023-GRU-DRA-CS
----------	-----------------------	--------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Pucallpa, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO 04 de fecha 25 de agosto de 2023, reconstituido mediante FORMATO 04 de fecha 21 de noviembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-GRU-DRA-CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAISO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N°2253841, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
 Presidente		Ing. Civil. DANIEL SAMAME VEGA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente		
Primer Miembro		Ing. Agro. PAVEL AUGUSTO TELLO PADILLA	Titular	X	Dependencia: OFICINA AGRARIA DE CORONEL PORTILLO
			Suplente		
Segundo Miembro		Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 20/11/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO CONSULTOR NUEVO PARAISO	100.00
	2		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO CONSULTOR NUEVO PARAISO	333,560.40 SIN IGV	100.00%
	2			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
	1		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
	7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	

	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
2		
...		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO CONSULTOR NUEVO PARAISO	100.00
2		

8	RESULTADOS FINALES						
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	SUB TOTAL: C1xPT+C2xPei	BONIFICACIÓN	Puntaje Total
			C1 = 0.80	C2 = 0.20		5% MYPE	
	1	CONSORCIO CONSULTOR NUEVO PARAISO	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00
	2						
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.						

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	CONSORCIO CONSULTOR NUEVO PARAISO	333,560.40	Si	
			No	X

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección, después de las evaluaciones realizadas y una vez obtenido los resultados expuestos, acuerdan por UNANIMIDAD , otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-GRU-DRA-CS-2 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAISO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" . CUI N°2253841, al postor CONSORCIO CONSULTOR NUEVO PARAISO conformado por: ORION CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L. (20601862027) y GUERRA RAMOS CESAR EDWIN (10024142634) ., por la suma total de S/ 333,560.40 (Trecientos treinta y tres mil quinientos sesenta y 40/100 SOLES), el cual no incluye IGV.

11	<p style="text-align: center;">..... Ing. Civil. DANIEL SAMAME VEGA TITULAR PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">..... Ing. Agro. PAVEL AUGUSTO TELLO PADILLA TITULAR PRIMER MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">..... Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ TITULAR SEGUNDO MIEMBRO</p>	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	